

	REQUERIMIENTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ADICIÓN Y/O PRORROGA	Versión: 1	
		Fecha de aprobación: 24/02/2017	
		Código: 04-02-FO-0005	

JACQUELINE SANDOVAL ESTUPIÑAN - LIDER HOSPITALARIO UMHES FONTIBON - BOSTON	Fecha de la Solicitud			Dependencia o sede: UMHES FONTIBON
	Día: 2	Mes: 4	Año: 2020	
	No CONTRATO			

Motivo de la solicitud (Marque con una X)	Formato documentos mínimos para celebrar contrato : Lista de Chequeo Persona Natural
Adición y Prorroga	
Adición ☒	
Prorroga	
Retiro	

JUSTIFICACIÓN O NECESIDAD DE LA PRESTACION DE SERVICIO REQUERIDO (Previa verificación presupuestal)

La Dirección de servicios Hospitalarios requiere garantizar el Apoyo en la elaboración y suscripción e los procesos Contractuales como Profesional de Enfermería en la Subred Integrada de servicios de salud Sur Occidente ESE. En concordancia con las obligaciones y actividades pactadas.

Descripción del servicio solicitado PROFESIONAL COMO ENFERMERA (O)	
AREA: ADMINISTRATIVO ☐	ASISTENCIAL ☒

YENI SAILE RAIGOSO PULIDO - ENFERMERA PROFESIONAL - CC 52.835.157

PERFIL	Prestar Servicios de Profesional de Enfermería, de apoyo a la gestión dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E. - UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD FONTIBON de acuerdo a las necesidades de la institución.
---------------	--

NUMERO DE PERSONAS REQUERIDAS:	1
---------------------------------------	---

EXPERIENCIA: (En años) 2 AÑOS
 EN: Prestar Servicios de Profesional de Enfermería, de apoyo a la gestión dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E. - UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD FONTIBON de acuerdo a las necesidades de la institución.

HABILIDADES: Trabajo en equipo, Liderazgo, Trato Humanizado, Permanente participación y Adherencia de los procesos y procedimientos institucionales, dando cumplimiento a la RESOLUCION 1995 DEL 1999.

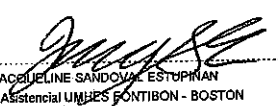
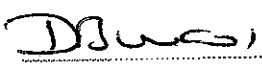
RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN: Inhabilidad e incompatibilidades sobrevinientes, Demora en el inicio de la ejecución del contrato, Errores en la supervisión, No informar oportunamente al supervisor su designación, Riesgo relacionado al conocimiento, experiencia y destreza en el desempeño de sus actividades, Riesgo por no asistencia a las actividades programadas, Riesgo relacionado con las conductas que miran la intencionalidad del individuo y su actividad valorativa y ética ante las actividades y los usuarios, Riesgo en la planeación de las actividades por realizar, Riesgo por no cumplimiento de normas y políticas institucionales, entre las que se encuentran misión, visión, planes de acción, objetivos, metas e indicadores, Riesgo de no cumplimiento de los parámetros de calidad establecidos por el supervisor para las actividades asignadas, No entrega de soportes, registros de las actividades de acuerdo con los procedimientos y requerimientos de la entidad

TIEMPO DE EJECUCION	MONTO TOTAL (valor no debe registrarse en lapiz)	MARQUE CON UNA X SEGUN CORRESPONDA TIPO DE CONTRATO	VALOR UNITARIO (mes, hora, actividad)	CANTIDAD (meses, horas, actividades a contratar)	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES: Por necesidades de la concertación de actividades de la Unidad Fontibon se solicita adicionar el Contrato # 1632-2020, el valor de \$ 1.647.648, por necesidades del servicio.
MES						
HORA			\$ 17.163	96	\$ 1.647.648	
ACTIVIDAD						

ACTIVIDADES / OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- 1) Apoyar la realización de las actividades, procedimientos diagnósticos y terapéuticos ordenados por el profesional tratante para el manejo de patologías establecidos dentro del plan integral.
- 2) Cumplir con las exigencias legales y éticas para el adecuado manejo de la historia clínica de los pacientes.
- 3) Llevar registro de la atención de los procedimientos, actividades e intervenciones, así como mantener actualizados los informes estadísticos definidos por la Subred y todos aquellos registros necesarios para el cumplimiento de los procesos de costos y facturación.
- 4) Participar en la entrega de turno según el procedimiento establecido.
- 5) Participar en la programación de las actividades del área.
- 6) Reportar los eventos de notificación obligatoria con la oportunidad establecida en la normatividad vigente.
- 7) Notificar las fallas de calidad que se presenten en el servicio, participar en los análisis a los que sea convocado e implementar las acciones de mejora definidas para el servicio.
- 8) Impartir instrucciones al personal a cargo.
- 9) Diligenciar en forma adecuada los formatos o instrumentos propios de su actuar con criterios de legibilidad, oportunidad e integralidad.
- 10) Realizar los procedimientos al usuario acorde con sus responsabilidades dentro del servicio.
- 11) Practicar el seguimiento y control a pacientes en los que se requiera su participación.
- 12) Informar al paciente y su familia sobre su condición, plan de manejo y atención.
- 13) Promover acciones de humanización en la atención y de seguridad del paciente en el servicio.
- 14) Apoyar el cumplimiento de las normas del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad según requerimientos de la Subred.
- 15) Elaborar informe mensual sobre el desarrollo y avance de sus actividades y entregarlas al supervisor del contrato para que este certifique el cumplimiento.
- 16) Responder por los elementos entregados para el desempeño de las actividades asignadas y entregarlos a la persona encargada en caso de terminación del contrato.
- 17) Participar en las jornadas de capacitación, inducción, equipos de mejoramiento de acreditación, reuniones y eventos a los cuales sea convocado.
- 18) Conocer y dar cumplimiento a los procedimientos establecidos por la Subred, además de apoyar la implementación de los mismos.
- 19) Apoyar a la Subred en las actividades que demande según requerimientos interinstitucionales y extra institucionales.
- 20) Registrar las actividades realizadas relacionadas con la prestación del servicio, de acuerdo con el sistema de información de la Subred.
- 21) Realizar supervisión de los contratos para los que sea designado.
- 22) Entregar la constancia de afiliación y el pago al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales mensualmente.
- 23) Realizar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del contrato.

CONSTANCIA DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL EN PLANTA
 La Referente o Líder de Talento Humano CERTIFICA que analizada la planta actual de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente, Unidad Prestadora de Servicios de Salud _____ se encontró que: el presente requerimiento se tramita por 1. ____ no existencia del perfil requerido;
 2. ____ por insuficiencia del mismo; 3. ____ por existencia de lista de elegibles para provisión de cargo o por la necesidad de contratar a un profesional con conocimientos específicos.

Unidad Funcional de Talento Humano	 JACQUELINE SANDOVAL ESTUPIÑAN Líder Asistencial UMHES FONTIBON - BOSTON	 DANIEL BLANCO SANTAMARÍA Director de servicios Hospitalarios
------------------------------------	---	--

10 8 ABR. 2020